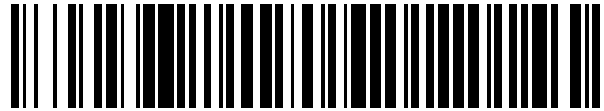


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 227 259**

21 Número de solicitud: 201930395

15 Folleto corregido: U

Texto afectado: Reivindicaciones

48 Fecha de publicación de la corrección: 20.06.2019

51 Int. Cl.:

**F24F 7/013** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD CORREGIDA

U9

22 Fecha de presentación:

**12.03.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**28.03.2019**

71 Solicitantes:

**FERREXPRESS SUMINISTROS Y SERVICIOS  
EXPRESS S.L. (100.0%)  
AVDA. DE LA ALBUFERA 321 PISO 3º PTA1  
28031 MADRID ES**

72 Inventor/es:

**NUÑEZ RUEDA, José**

74 Agente/Representante:

**ALONSO PEDROSA, Guillermo**

54 Título: **VENTILADOR CON SISTEMA DE FIJACIÓN A VENTANAS**

**ES 1 227 259 U9**

**DESCRIPCIÓN**

**VENTILADOR CON SISTEMA DE FIJACIÓN A VENTANAS**

**5 OBJETO DE LA INVENCION**

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un ventilador con sistema de fijación a ventanas que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características de  
10 novedad que se describirán en detalle más adelante.

El objeto de la presente invención recae, concretamente, en un ventilador con sistema de fijación a ventanas de tal manera que favorece la entrada de aire en el interior del inmueble facilitando así la ventilación y  
15 renovación del aire que hay en el interior. La adecuada ventilación y renovación del aire de un espacio cerrado tiene una gran importancia para la salud y el bienestar de las personas que se encuentran en el interior del inmueble. Por lo tanto con el ventilador objeto de la presente invención se  
20 facilita dicha tarea permitiendo que la renovación del aire se haga en un menor tiempo, consiguiendo así que el interior del inmueble no se enfríe tan rápidamente.

**CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION**

25 El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de ventiladores.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

30 Como es sabido, existen en el mercado, multitud de ventiladores, tanto

ventiladores que cuenta con un pie que permite apoyarles en el suelo como ventiladores que cuentan con una pequeña base para ser apoyados en una superficie más elevada como pueda ser una mesa.

- 5 Estos ventiladores están configurados para mover masas de aire en un espacio cerrado, dando así al usuario la sensación de frescor debido a la corriente de aire que se genera, que debido al principio de la convección consigue reducir la temperatura de la piel del usuario debido a la velocidad del aire.
- 10 Sin embargo estos ventiladores no están configurados para poderse acoplar en la ventana o marco de esta de tal manera que se utilicen periódicamente para ventilar el interior del inmueble.

Por lo tanto, no parece que ninguno, sea igual que el ventilador de la  
15 invención, ni ninguno similar con características técnicas y estructurales iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

### **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

- 20 El ventilador con sistema de fijación a ventanas que la invención propone se configura pues como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones  
25 finales que acompañan a la presente descripción.

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha señalado anteriormente, es un ventilador con sistema de fijación a ventanas de tal manera que facilita la ventilación de un espacio cerrado.

30

El ventilador con sistema de fijación a ventanas está formado por un ventilador que cuenta con los elementos propios de un ventilador tradicional además de contar con un sistema de fijación para ventanas y un temporizador que permite programar su funcionamiento.

El ventilador cuenta con una batería que permite alimentarlo eléctricamente. Dicha batería se carga mediante un conector que permite conectarlo a la red eléctrica.

El ventilador cuenta a su vez con un temporizador que permite programar al usuario la hora de encendido y apagado. Este temporizador se comanda a través de un conjunto de botones con los que cuenta en una de sus caras.

El sistema de fijación esta acoplado al ventilador mediante un medio de unión.

El descrito ventilador con sistema de fijación a ventanas consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

## **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1 corresponde con una vista del ventilador colocado en una ventana.

- 5 La figura número 2 corresponde una vista del ventilador siendo el medio de unión un imán.

### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN**

10

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada en ellas, se pueden apreciar el ventilador con sistema de fijación a ventanas de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

15

El ventilador (1) cuenta con una batería (no representada) que permite alimentarlo eléctricamente. Dicha batería se carga mediante un conector (2) que permite conectarlo a la red eléctrica.

20

El ventilador (1) cuenta a su vez con un temporizador que permite programar al usuario la hora de encendido y apagado. Este temporizador se comanda a través de un conjunto de botones (3) con los que cuenta en una de sus caras.

25

El sistema de fijación está acoplado al ventilador (1) mediante un medio de unión.

En un modo de realización preferente el medio de unión es mediante tornillos (no representados).

30

El sistema de fijación en un modo de realización preferente será una pinza (4) de anchura tal que permite un buen agarre al marco de la

ventana (5).

En otro modo de realización preferente el sistema de fijación será un imán (6) de tal manera que permitirá fijarse al marco metálico de la ventana (5).

5

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

10  
15

## REIVINDICACIONES

- 1.- Ventilador con sistema de fijación a ventanas que cuenta con una batería caracterizado por que cuenta con un sistema de fijación acoplado al ventilador (1) mediante un medio de unión de tal manera que dicho sistema de fijación permite fijar el ventilador a una ventana.
- 5
- 2.- Ventilador con sistema de fijación a ventanas según la reivindicación 1 caracterizado por que el medio de unión es mediante tornillos.
- 10
- 3.- Ventilador con sistema de fijación a ventanas según las reivindicaciones 1 y 2 caracterizado por que la batería se carga mediante un conector (2) que permite conectarlo a la red eléctrica.
- 15
- 4.- Ventilador con sistema de fijación a ventanas según las reivindicaciones 1 a 3 caracterizado por que el sistema de fijación será una pinza (4) de anchura tal que permite un buen agarre al marco de la ventana (5).
- 20
- 5.- Ventilador con sistema de fijación a ventanas según las reivindicaciones 1 a 4 caracterizado por que el sistema de fijación será un imán (6).

